MUNICIPALIDAD DE IRALA FERNANDEZ

Comité de Evaluación

Oficina: Ruta Carlos A. López (Transchaco) Km 390 – Chaco Central.

Email: muni.iralafernandez@hotmail.com Tel: 021 444 949

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 04
CONTRATACION DIRECTA Nº 04/2011
ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA

En la Municipalidad de la ciudad de Tte.1º Manuel Irala Fernández a los 03 día del mes de junio del año 2011, siendo las 10:00 hs, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 24 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" se reúne el Comité de Evaluación de ofertas integrado por, el Sr. Lic. Nicanor González Asesor Económico de la Municipalidad de Tte.1º Manuel Irala Fernández y el Sr. Francisco Portillo Secretario General, y la Lic. Liz del Carmen González Tesorera, a fin de proceder a la evaluación de los sobres recepcionados para el procedimiento de **CONTRATACION DIRECTA ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINA** que será imputado en el rubro 340 del ejercicio presupuestario 2011 asignado a la Municipalidad de Tte.1º Manuel Irala Fernández----------

Antecedentes:

Resolución de aprobación del Programa Anual de Contrataciones Nº 51/2011.

Cartas de invitación a los oferentes.

1- WILMA CONCEPCION RUIZ VDA DE BARUA

2- Cristina Raquel Silva Cabrera

3- ELISEO HILARIO GOMEZ ROMERO

4- OSCAR ANTONIO NUÑEZ MEDINA

5- Claudio Alcides Mareco Leguizamón

Cotización de referencia del Banco Central del Paraguay y de fecha 03 de junio 2011 es de .....

Acta de Apertura Nº 05/2011

De conformidad con lo expresado en el acta de apertura Nº 05/2011, de fecha 03 de junio de 2.011, fueron recepcionados 3 (TRES) sobres cerrados de ofertas económicas, en la Unidad Operativa de Contrataciones, pertenecientes a:

1-

El precio referencial y previsto en Certificado de Disponibilidad Presupuestaria es de Gs. 20.000.000 (Guaraníes Veinte Millones)

Se adjunta el acta Apertura Nº 05/2011

Análisis, Estudio y Evaluación de Ofertas

Atendiendo a lo dispuesto en el **artículo 61º - numerales 1, 2 y 3 del Decreto Nº 21.909/2003, y conforme al artículo 28 de la Ley Nº 2.051/2003,** el Comité de Evaluación de Ofertas, procede a la evaluación de las ofertas presentadas por oferentes.

De acuerdo a lo registrado en el Acta de Apertura, se procede a verificar la presentación de los documentos de carácter sustancial.

Se verifica a continuación la presentación de las documentaciones solicitadas en la carta de Invitación para el llamado de referencia.

DOCUMENTACION SOLICITADA	Bios Informática	Lino Comercial	Comercial Barua
a) El Formulario de oferta firmado, sellado y suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2.	P	P	P
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	P	P	P
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	P	P	P
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA.	P	P	P

e) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y Declaración Jurada según Resolución N° 667/10 de la Dirección General de Contrataciones Públicas y (Anexo – 4)			P
f) Fotocopia simple de cuenta corriente expedida por una entidad bancaria	P	P	P
g) Mantenimiento de Oferta del 3% (tres por ciento) por Declaración Jurada, según formulario.	P	P	P
h) OBSERVACIONES: los oferentes que tengan la constancia del Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE) no necesitaran presentar los documentos indicados en los incisos b),c), d), e) y f)cuando en el mismo conste que dichos documentos se hallan activos, para la presentación de la oferta	P	P	P

REFERENCIAS

P: PRESENTADO

NP: NO PRESENTADO

A los efectos del Comité de Evaluación de ofertas, manifiesta que las Firmas Comerciales: Bios Informática, Lino Comercial, Comercial Barua, **han presentado todos los documentos requeridos, debidamente firmados y foliados.**

En tal sentido se procede a la verificación y evaluación económica de las ofertas, por Ítems, correspondientes a las Empresas que han presentado las documentaciones de carácter sustancial.

Según el cuadro comparativo de ofertas, que forma parte de la documentación y que se anexa a la presente la oferta más baja y económica en todos los ítems, fue presentada por Bios Informática por un valor total de Gs.18.969.900(Dieciocho millones novecientos sesenta y nueve mil novecientos) y se recomienda la adjudicación conforme a los especificados precedentemente salvo mejor parecer del Señor Intendente Municipal.

Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas.

Lic. Jorge N. González

FRANCISCO PORTILLO
Secretario General I.M.

Lic. LIZ DEL CARMEN GONZÁLEZ
Tesorera